



Comunicación y Hombre

ISSN: 1885-365X

j.conde@ufv.es

Universidad Francisco de Vitoria
España

Martínez-Costa, María del Pilar; Herrera Damas, Susana
La crónica radiofónica: entre las rutinas profesionales y la calidad informativa
Comunicación y Hombre, núm. 3, 2007, pp. 69-79
Universidad Francisco de Vitoria
Pozuelo de Alarcón, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129412635006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

María del Pilar Martínez-Costa*Universidad de Navarra*

marcosta@unav.es

Susana Herrera Damas*Universidad de Piura (Perú)*

sherrera@udep.edu.pe

18 de septiembre de 2006

11 de enero de 2007

De la 69 a la 79

ISSN: 1885-365X

La crónica radiofónica: entre las rutinas profesionales y la calidad informativa

The radio chronicle: between the professional routines and the informative quality

La crónica radiofónica es un modelo de representación de la realidad en el que un periodista, en calidad de testigo, narra y describe un suceso desde una perspectiva individual y contextualizadora. Se trata de un texto que deja cierto margen a la libertad expresiva de su autor. En consecuencia, no es fácil ofrecer recetas o pautas de redacción para elaborarlo. Una forma de abordarlo es explorar las rutinas erróneas que nos alejan de la caracterización de este género radiofónico tan presente en la radio actual. Este es precisamente el propósito de este artículo: alertar sobre los riesgos que se deberían evitar a la hora de elaborar una crónica radiofónica.

The radio chronicle is a model of representation of the reality in whom a journalist, as witness, narrates and describes an event from an interpretative and individual perspective. It is a type of text that leaves certain margin to the expressive freedom of his author. This is the reason why it is not easy to offer recipes to elaborate it. Far from it, it would be interesting to aim what does not turn out to be correct. And this one is precisely the intention of this paper: to alert on the risks that should be born in mind at the moment of elaborating a chronicle for radio.

Palabras clave: Crónica, radio, género periodístico, cronista

Key Words: chronicle, radio, journalistic genre, chronicler

0. Introducción

La importancia de los géneros para la práctica periodística ha sido paralela a la consolidación misma de la profesión. Cuando se afirma que la desaparición de los géneros “significaría la desaparición misma de la profesión periodística y el ocaso del periodismo como actividad humana” (Martínez Albertos, 1998: 77), se confirma la relevancia de los géneros como modelos de representación de la realidad. En este sentido, los géneros cumplen funciones muy importantes para los profesionales que formulan los mensajes, para quienes los reciben y también para quienes los estudian, y adoptan rasgos propios según las peculiaridades de cada medio de comunicación y sus rutinas profesionales. Por ello es que podemos hablar de los géneros radiofónicos como modelos de representación de la realidad que otorgan estructura y orden a los contenidos de la radio para conseguir la

creación de sentido por parte del emisor y la interpretación de sus mensajes por parte del receptor (Martínez-Costa y Herrera, 2004 y Martínez-Costa y Herrera, 2005).

Con este marco teórico general, la crónica radiofónica se define como un modelo de representación de la realidad en el que un periodista, en calidad de testigo, narra y describe un suceso desde una perspectiva individual y contextualizadora, utilizando para ello los recursos de producción y realización característicos de la radio. Se trata de un género muy presente en la actual programación y que, sin embargo, ha sido poco estudiado. Con el propósito de defender la autonomía de los géneros en radio, al margen de los utilizados por la prensa, el presente artículo desea contribuir a mejorar la práctica de este género.

Es cierto que no es fácil ofrecer recetas para elaborar un texto en el que, además, el autor cuenta con cierto margen para su libertad expresiva. Por eso, tal vez más que presentar un extenso repertorio de pautas de redacción, lo que convenga sea explorar aquellas rutinas que no se corresponden con la naturaleza del género. Este es precisamente el propósito del presente artículo: alertar de los peligros y riesgos de los que hay que huir a la hora de elaborar crónicas radiofónicas. Para ello, hemos realizado una revisión bibliográfica exhaustiva y crítica, al tiempo que hemos incorporado la perspectiva analítica que otorga nuestra experiencia profesional y académica. Con el fin de centrar nuestro objeto de estudio, presentaremos primero los rasgos que caracterizan a este género y procederemos después a describir las distintas amenazas o riesgos.

1. La crónica como género radiofónico

Como modelo de representación de la realidad, la crónica se caracteriza por ser un texto de carácter narrativo-descriptivo, en el que los hechos aparecen matizados por el yo del cronista. Es un género de inspiración factual, que se centra en el relato y la descripción de hechos, y en el que -sin embargo- tiene cabida el punto de vista del cronista porque ha asistido al desarrollo de un acontecimiento y habla en calidad de testigo. La crónica tiene una intención testimonial, distinta de la que se percibe en aquellos relatos meramente expositivos en los que se cuenta una síntesis de los datos y hechos conocidos a través de fuentes indirectas, como pueden ser las agencias de noticias. Este carácter testimonial otorga al autor cierto margen para su libertad creativa que, no obstante, debe observar siempre los elementos más estrictamente informativos. Su contenido es descriptivo y, por ello, se valora la presentación de detalles de alta carga visual.

En lo formal, predomina la palabra frente a otros elementos del lenguaje radiofónico. Su estructura suele ser simple y se ordena en tres partes: apertura, desarrollo y cierre. Habitualmente, se articula a través del monólogo, lo que confiere al texto un carácter cerrado. En ocasiones, se admite una presentación dialogada previamente pactada, lo que da lugar a textos abiertos. Esto ocurre en las crónicas que contienen diferentes aspectos relativos a un mismo tema. Su estilo es coloquial culto y su duración breve, de 60 ó 90 segundos, si bien cabe justificar duraciones mayores si se recurre al diálogo.

En cuanto a sus condiciones de producción y realización, la crónica se transmite desde el lugar de los hechos con lo que la emisión se produce siempre a distancia, normalmente a través de una

La estructura de la crónica se ordena en tres partes: apertura, desarrollo y cierre

conexión por teléfono o por unidad móvil. Habitualmente, es el género que más practican los reporteros, corresponsales y enviados especiales y su emisión se suele producir en directo, lo que ayuda a construir un ritmo narrativo ágil y dinámico.

La crónica no tiene autonomía programática, es decir, no puede convertirse por sí misma en un programa. Lo habitual es que se presente junto a otras crónicas y noticias dentro de los informativos más importantes de la emisora, en los tramos informativos de los magazines y en los programas especiales generados por una situación informativa extraordinaria. En función del hecho o de la acción que describa y narre, una crónica puede tener continuidad y regularidad en la emisión, lo que permite al cronista establecer cierto vínculo de familiaridad con la audiencia y ofrecer una fotografía en movimiento de los hechos que describe a partir de las sucesivas intervenciones en la antena.

2. Los peligros en la crónica radiofónica

Delimitados los rasgos del género, hay que decir que la crónica ofrece cierto margen de libertad estilística a su autor. Dicho de otra forma: la crónica tiene nombres y apellidos, es un género de autor. Este rasgo subraya sus fortalezas como modelo de representación pero también es el origen de muchos de los excesos o peligros de los que hay que huir. Estos peligros son:

- i) falta de contextualización
- ii) presencia de juicios de valor
- iii) pretensión sólo estilística y
- iv) abuso de la improvisación

Cuando se cae en alguno de estos excesos, se rompe con las convenciones del

género y aunque se adopte la estructura formal y técnica de una crónica e incluso que se le anuncie en antena como tal, no estamos ante la presencia de una crónica radiofónica. Cuando esto ocurre, se defrauda las expectativas de la audiencia con la consiguiente pérdida de credibilidad que esto supone. Para evitarlo, describamos a continuación en qué consiste cada uno de estos peligros.

2.1. Falta de contextualización

La crónica se caracteriza por la primacía del elemento informativo. En ella predomina lo informativo, la información. De hecho, ésta es una de las diferencias, por ejemplo, entre la crónica y otros géneros dedicados a emitir opinión como el editorial, el comentario o la tertulia:

“El cronista debe dar cuenta necesariamente de hechos, de forma que siempre exista una referencia con la realidad sin que sea posible elaborar una crónica allí donde no haya noticia” (Merayo, 2000: 179).

Los hechos, las acciones y declaraciones son por tanto la materia prima con la que se elaboran las crónicas. Igual que las noticias. Sin embargo, se trata de géneros diferentes porque:

- 1) en la crónica existe un afán de contextualizar y
- 2) en la crónica se incorpora el punto de vista del cronista

En el primer caso, el periodista ubica el contenido de su relato en un contexto mayor, tratando de profundizar en sus causas, antecedentes, consecuencias, repercusiones, etc. Hoy, esta necesidad de trascender lo estrictamente informativo es más urgente que nunca:

“Nunca como ahora se ha sentido el individuo abrumado por tantas noticias, pero al mismo tiempo nunca hemos necesitado más que tales hechos dispersos nos fueran engarzados en un conjunto coherente para encontrarles su auténtico valor. De no ser así se nos escapa el sentido último de los acontecimientos y nos perdemos

en el torbellino de los acontecimientos nimios" (Cantavella, 2004: 396).

Así, por decirlo en palabras de Burguet, la mejor información no es la que se ciñe estrictamente a los hechos, sino la que los contextualiza, explica, interpreta y, en definitiva, la que es capaz de resituar el fragmento de la actualidad en un contexto de interpretación que reconstituya la calidad de la noticia y avale la categoría informativa del hecho reportado: "Para entendernos, se trata de devolver a la instantánea de la actualidad su condición de fotograma de una historia donde se encuentra o crece su sentido informativo" (Burguet, 2004: 129). La intención de la crónica es ubicar los hechos en su contexto de forma que el receptor comprenda su verdadera magnitud. Este grado de contextualización será mayor o menor, según el tema y la crónica, pero, en todo caso, debe trascender la emisión de los datos, informaciones o hechos puros. Se trata, en definitiva, de dejar claro que el cronista "estuvo allí".

Ese "estar allí" nos remite a la segunda diferencia entre la crónica y la noticia: la incorporación del punto de vista del cronista. Pues bien: ese punto de vista se incorpora en la medida en que el cronista "estuvo allí" y asistió, en calidad de testigo, al desarrollo de los acontecimientos. La voz, el "yo" del autor, cobra en la crónica una importancia especial:

"Lo que distingue a la verdadera crónica de la información es precisamente el elemento personal que se advierte, ya porque va firmada, ya porque el escritor comenta, amplía y ordena los hechos a su manera; ya porque, aunque la crónica sea informativa, suele poner en ella un lirismo sutil, una dialéctica y un tono característicos que vienen a ser el estilo de su esencia misma" (Graña, 1930 cit. en Martín Vivaldi,

1986: 127).

De esta manera, quien escucha la crónica acepta -y espera- que el cronista le traslade también sus propias impresiones, su personal lectura de los hechos. Es cierto que la crónica no es un género de opinión, sobre todo porque su intencionalidad primera es informar pero también lo es que "el relato rezuma el talante del cronista", como ya señalaba Gomis para el caso de la prensa (1989: 148). Una vez más, ese punto de vista se puede explicitar de manera más o menos intensa pero, resulta tan fundamental que, por ejemplo, una crónica sin firma resultaría inconcebible ya que no se trata de un texto aséptico, sino de un relato testimonial "marcado por las aportaciones personales que el autor superpone a ese primer nivel donde se halla situada la noticia" (Cantavella, 2004: 397).

En ocasiones, se llama crónica a relatos que carecen de ese componente testimonial por parte del cronista. Este hecho suele tener que ver con la limitación de tiempo y la celeridad en la transmisión de noticias, lo que hace de la crónica una simple repetición de los hechos que ya se conocen en la redacción. En este sentido, debe tenerse en cuenta que, en los últimos años, el aumento de la competencia entre los medios y las emisoras y la incorporación progresiva de nuevas tecnologías, cada vez más accesibles, obligan a multiplicar las conexiones informativas aunque no todas se concreten en crónicas radiofónicas. Esta dinámica exige del reportero un alto rendimiento, ante la necesidad de que elabore informaciones sobre temas muy diversos y con diferentes niveles de contextualización:

"¿Qué puede salir de esa presión laboral a que está sometido? Pues, seudocró-

El aumento de la competencia entre los medios obliga a multiplicar las conexiones informativas

nicas donde lo que predomina es lo informativo, porque no da tiempo a introducir valoración (tarea indudablemente más laboriosa): porque es mucho más rápido contar lo que ocurre que explicar las causas de lo que ha sucedido y las previsibles consecuencias que pueden desprenderse.

Con ese panorama lo que encontramos son multitud de crónicas donde apenas asoma algún que otro atisbo de interpretación, pero no ese enfoque desde el principio al final" (Cantavella, 2004: 406-407).

En efecto, cuando esto sucede, la conexión informativa pierde la oportunidad de construir una crónica y se convierte en una noticia que se emite a larga distancia y que no tiene más valor que el de haberse escrito a unos cuantos kilómetros de la redacción (Faus, 1981: 294). El peligro, insistimos, consiste en que el profesional se limite a transmitir la noticia desde el lugar de los hechos, la presente como una crónica y se olvide de que debe contextualizar y dar entrada a su visión personal sobre lo ocurrido.

2.2. Presencia de juicios de valor

En el extremo opuesto, el cronista se enfrenta también al peligro contrario: el de olvidar los límites de toda crónica radiofónica y terminar haciendo de la contextualización un "placebo" (González, 1997: 30). En estos casos, el periodista tiende a creer que, en ese afán de trascender lo estrictamente noticioso, valen todos los comentarios y opiniones. Para aclarar las cosas, tal vez resulten útiles los conceptos de "juicios de hecho" y "juicios de valor". Los juicios de hecho son aquellos que pueden ser demostrados o al menos admitir una fundamentación científica. Siguiendo a Grijelmo (1997: 88), podemos hacer un juicio de hecho si contamos que

un turista se detuvo a admirar "la inmensa mole" de las pirámides de Egipto. Esto es una evaluación, porque estamos calificando de determinada forma el famoso monumento de la antigüedad, pero realmente podríamos sostener esa afirmación con argumentos indiscutibles.

Sin embargo, con los juicios de valor ocurre algo diferente. Los juicios de valor ya no admiten una fundamentación científica sino que son las impresiones que los hechos producen en la sensibilidad de las personas. Siguiendo a Casado, sobre estos últimos juicios de valor "sería vano pretender un consenso universal, pues estarían en función de la formación de las personas, de sus gustos, de las modas culturales, etcétera" (cit. en Grijelmo, 1997: 88). Pues bien: lo que queremos decir es que la crónica debe huir de estos juicios de valor que, en realidad, resultan más propios de otros géneros:

"El cronista ha de situarse en un plano de igualdad respecto a lo que ocurre, para procurar explicarlo, y no en un plano superior que le permite juzgar. Por tanto, tenderá a narrar la situación de modo que el lector conforme su propio juicio, y no debe transmitir el juicio mascado y sin otra opción" (Grijelmo, 1997: 88).

En otras palabras: el cronista puede -y debe- aportar su punto de vista siempre y cuando esté sustentado sobre el elemento informativo -juicios de hechos- pero, con esta excusa, no puede sentenciar, calificar, enjuiciar o descalificar de manera "gratuita" o desconectada de los hechos. Tampoco caben las opiniones propias o apropiadas que pueden ser muy discutibles o los juicios de valor que sólo son fruto de la subjetividad de quien enuncia y que tienen cabida en otros géneros¹.

En realidad, la necesidad de que el cronista no extrapole su misión informativa ha

El cronista debe estar sustentado por el elemento informativo

sido una constante que han recordado la mayor parte de los estudiosos de los géneros periodísticos. Así, ya en el año 1974 Martínez Albertos advertía de que un abuso de juicios editorializantes convertiría a la crónica en comentario, en un exceso de funciones por parte del periodista que habría usurpado el papel de editorialista del medio, olvidando que, como cronista, su papel se parece más al de reportero:

“Los juicios de valores, las interpretaciones y análisis típicos del estilo de solicitud, es mejor que pasen poco menos que inadvertidos en una buena crónica periodística, subordinados siempre al principal cometido de este género reservado para reporteros: la narración de sucesos y la exposición de datos” (Martínez Albertos, 1974: 126).

En este sentido, Fagoaga afirma que, aunque la crónica ofrece cierto margen para la valoración personal del cronista, el afán nunca es editorializante. Las diferencias entre ambos conceptos son claras:

“El propósito editorialista se manifiesta claramente en párrafos encabezados con frases como “no estamos de acuerdo en...” “resulta inadmisibles que”, “pedimos una actuación clara” y otras similares que pueden analizarse en los comentarios editoriales o firmados, cuyo lenguaje se muestra claramente bien lejano de las fórmulas empleadas en los mensajes interpretativos. Mientras que el análisis planteado en los mensajes interpretativos se basa en la explicación de los hechos y ahí se mantiene su substrato esencial; los mensajes propios del periodismo de opinión analizan los hechos con el único propósito de ofrecer juicios morales y, en definitiva, de canalizar las opiniones públicas” (Fagoaga, 1982: 79).

Por su parte, Gomis (1989: 150) advier-

te también del peligro de que el cronista traspase indebidamente la frontera de los géneros para quedar convertido en comentarista. El que recibe el texto lo percibe “y no es extraño que manifieste su contrariedad”. Comparte este parecer Cebrián Herreros (1992: 50) cuando afirma que lo sustantivo en la crónica es el relato o la exposición de los hechos “y no la subjetividad del autor”. Además, el autor recuerda que la carga subjetiva de la crónica, aunque existe, es “secundaria en relación con la exposición de los hechos” y también que la crónica supone la “conjunción de la subjetividad con la objetividad en la que la balanza está inclinada en todo momento del lado de ésta” (1992: 94 y 111).

A juicio de Grijelmo, el autor de una crónica debe tener una gran habilidad para que no se le “vaya la mano y cargue las tintas en sus juicios personales”. Es necesario que evite opiniones que “queden desnudas y se conviertan en frases editorializantes que se han colado de rondón en un género que no les corresponde” (Grijelmo, 1997: 82-83). En ese instante, la crónica se desvirtúa y queda convertida en un texto de opinión.

Así lo expresa también Abril (2003: 22) cuando dice que la crónica no oculta la participación de su autor aunque éste “no debe abandonar su lugar secundario”. Cantavella (2004: 397) insiste en este mismo punto al recordar que, en la crónica, “la valoración se basa en los conocimientos, no en la subjetividad del firmante”.

Tal como puede verse, han sido muchos los autores que han subrayado la necesidad de que el cronista sea consciente de sus límites y sepa hasta dónde puede llegar su contextualización. Por este motivo, no debe omitir sus fuentes de información:

*La crónica
no debe
abandonar
su lugar
secundario”.*

“Quizá bajo muletillas como ‘fuentes generalmente bien informadas’ y ‘círculos allegados a’ se introducen con demasiada frecuencia valoraciones personales inadmisibles, pero que encuentran justificación cuando se facilitan las fuentes y se refleja el ambiente con objetividad.

La omisión de las fuentes es el principio para entrar en la pendiente crónica-comentario

La omisión de las fuentes de información es el principio para entrar en la pendiente de la crónica-comentario o, si se prefiere, del comentario solapado de crónica” (Faus, 1981: 295).

Para Grijelmo (cit. por Cantavella, 2004: 403) el peligro se encuentra también en “la frase aparte con que apostillamos el dato, que en cuanto nos descuidamos cae como una losa de contundente opinión en lo que no tenía que alejarse de la interpretación”. Frente a esto, es necesario que el cronista presente los hechos desde su punto de vista pero que deje también margen para que sea el propio receptor quien termine de juzgar lo narrado: “El cronista debe presentar los hechos con humildad, sin omnisciencia, de modo que el lector aun tenga la oportunidad de elogiarlos o censurarlos por sí mismo. La mezcla de frases objetivas y subjetivas (juicios de valor) deja indefenso a quien los lee, porque no tiene la obligación de discernir entre unas y otras, ni de analizar los textos y separar el grano y la paja” (Grijelmo, 1997: 91).

Como recordábamos antes, la expresión de opiniones del autor es función de otros géneros ampliamente representados en la radio actual.

2.3. Exceso en la pretensión estilística

Junto a los peligros descritos, se encuentra también el riesgo de tratar de hacer de la crónica un mero ejercicio de estilo, para

plasmar la brillantez más o menos literaria de su autor. El buen estilo es algo necesario y muy recomendable en la crónica ya que -como dijimos- se trata de un texto que ofrece cierto margen para la creatividad del autor, tanto a la hora de organizar su contenido como de escoger el lenguaje. En este sentido, hay que decir que la crónica radiofónica comparte todos los requisitos estilísticos del buen hacer de este medio: la claridad, la brevedad, la precisión terminológica, la redundancia y la ordenación lógica; a los que se puede añadir el vocabulario amplio pero comprensible, el ritmo de presentación ágil, los arranques atractivos, el desarrollo rico en imágenes sonoras y los cierres rápidos, entre otros. Todos estos elementos se alejan a su vez del mal estilo que tiene que ver con la pobreza de expresión, el lenguaje vulgar, el empleo de tópicos o lugares comunes, la reiteración inútil, los estiramientos de frases, el abuso de frases intercaladas, la abundancia de adverbios, etc.

Esto estrictamente en cuanto al texto, ya que en el caso de la crónica radiofónica, la voz de quien cuenta la crónica suma unos rasgos estilísticos propios y diferentes. El estilo de la crónica se completa en la enunciación a través de la voz del profesional -sus inflexiones, sus pausas, el manejo de los tonos apropiados- y se anuncia explícitamente con la firma de la crónica. Muchas veces esa cercanía de la voz que enuncia sumado a su aparición regular en antena permite dar cuenta de las cosas de un modo más directo, llano y desenfadado (Martínez Albertos, 1993: 348), y llega a crear un estilo personal reconocible y reconocido por la audiencia.

Por ello además de tener una voz co-

El estilo de la crónica se completa con la voz del profesional

recta, agradable, amigable, que informe y capaz de crear la tensión y el ritmo apropiado a la naturaleza de los hechos y/o acciones que se describen en el relato, el cronista debe procurar transmitir credibilidad, confianza, seguridad y autoridad en todas sus presentaciones. Así conseguirá un estilo de enunciación conversacional culto, inteligente pero no intelectual, con fuerza descriptivo-narrativa pero no excitado, e implicado pero objetivo porque conoce de primera mano aquello que cuenta.

El estilo de la emisora impone unas rutinas concretas que el cronista debe respetar

A todo ello hay que sumar el estilo de la propia emisora que impone unas rutinas concretas que el cronista debe respetar. De esta forma, la crónica participa también del denominado "sonido exclusivo de emisión" que se define como "el modo y el estilo peculiar que caracteriza al proceso de ideación, producción y realización de cada una de las partes que dan vida a la programación, así como a su totalidad, que concede a la emisora una personalidad y sonido típicos que permiten al oyente concebir una imagen sonora para identificarla y diferenciarla del resto de la competencia del dial" (Moreno y García, 2004: 143).

En síntesis, el estilo del autor y de la emisora debe aparecer en las crónicas. Ahora bien: lo que no resulta admisible es anteponer la ambición de lograr un estilo determinado, característico y reconocible a la función comunicativa de toda crónica radiofónica:

"Hay que procurar así todo que el estilo personal no se imponga demasiado y anule la función y obligación de primer orden de toda crónica, la de informar. De ahí que las pautas generales propuestas en el estilo de la crónica sean las mismas que en cualquier otra información: claridad, sencillez y concisión" (Abril, 2003: 11).

Ya lo afirmaba Martín Vivaldi (1986: 132 y ss.) cuando sentenció que el estilo es libre, en el sentido de que el cronista no se debe someter a esquemas prefijados de redacción pero esa libertad estilística siempre tiene el límite del hecho noticioso sobre el que versa: "La crónica está sometida a su núcleo comunicativo, al mando a la noticia". O como expresaba también: "Al buen cronista se le permite el lenguaje metafórico, siempre y cuando sus imágenes sean claras, justas, oportunas y coherentes" y se enmarquen en una norma fundamental de claridad comunicativa:

"No valen -no deben valer- ni el oscurantismo expresivo, ni el retorcimiento estilístico, ni la imprecisión, ni la vaguedad, ni la vana palabrería, ni la ampulosidad verborreica, ni la complicación conceptual" (Martín Vivaldi, 1986: 132)

Dicho de otro modo: a pesar de su libertad expresiva, la crónica no es propiamente literatura y, por tanto resultan inadmisibles figuras o recursos que sí se dan en una novela o en un ensayo (Alvarado, 1991: 26). Tampoco es un simple ejercicio de estilo. El afán estilístico y el "lucimiento literario" (Vigil, 1972: 172-173) que olvida la misión de la crónica deben quedar descartados. Todo está supeditado a la función informativa y contextualizadora de la crónica. O, por decirlo en palabras de Grijelmo (1997: 304), lo más importante, "antes que lucirse, es hacerse entender".

2.4. Abuso de la improvisación

El último peligro al que se debe enfrentar cualquier cronista es el del abuso de la improvisación, entendida como la capacidad para saber expresar de pronto y sin estudio ni preparación alguna cualquier cosa con sentido. Muchas veces la necesidad de improvisar se produce por-

El último peligro al que debe enfrentarse en cronista es el abuso de la improvisación

que la crónica se está elaborando en el mismo momento en el que se está difundiendo o, en el mejor de los casos, ha sido elaborada pocos minutos antes.

Esta es una práctica mucho más habitual de lo que sería deseable. Las razones que explican esto son de diversa naturaleza. Por un lado, se encuentra el aumento de la competencia entre los medios y entre las emisoras y la incorporación progresiva de nuevas tecnologías que permiten emitir de forma instantánea. Otras veces lo que ocurre es que la difusión efímera del mensaje radiofónico lleva -erróneamente- a pensar que las palabras dichas no tienen la misma importancia que si aparecieran "negro sobre blanco" y, en consecuencia, se justifica una planificación menor y un abuso de la improvisación.

Ya sea por necesidad o por desidia, el caso es que el cronista se ve a menudo en la obligación de ir hilvanando su discurso a medida que lo está produciendo. En estas circunstancias, es habitual caer en la tentación de improvisar demasiado, algo sobre lo que ya alertaba hace años Martínez Albertos:

"Como resultado de esta tentación -muy española y muy latina- hacia la improvisación literaria, el periodismo de nuestro país carece del rigor expositivo y técnico que suele tener en países anglosajones. Unos reporteros-corresponsales menos literarios hubieran producido un tono medio periodístico de mayor seriedad, de rango superior al que actualmente es detectable no sólo en el periodismo español sino en buena parte del periodismo latino. La improvisación y la creación literaria son cosas que deben quedar reservadas para los genios" (Martínez Albertos, 1993: 349).

Frente a la improvisación sin sentido hay que anteponer el estudio y la ponderación

de los hechos. En muchos casos puede no existir un texto previamente planificado pero la amplia experiencia y conocimiento del cronista sobre el tema permiten construir excelentes crónicas aparentemente improvisadas, con alta carga visual y totalmente verosímiles, como es el caso de las crónicas deportivas.

Esta improvisación repercute en el registro que se emplea que, en el caso de las crónicas, suele ser coloquial. Recordemos que lo coloquial se define como:

"El habla tal como brota, natural y espontáneamente en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales, de oradores, predicadores, abogados, conferenciantes, etc., o las artísticamente modeladas y engalanadas de escritores, periodistas o poetas" (Beinhauer, 1991: 9).

O como concreta aún más Briz:

"Llamamos coloquial, entendido como nivel de habla, a un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios" (Briz, 1996: 25-26).

En la crónica, este registro coloquial se manifiesta en el empleo de constantes como la concatenación de enunciados, un alto grado de redundancia, enunciados suspendidos, presencia de relatos, estilo directo, entonación expresiva, tendencia a la intensificación o hipérbole, reducción del léxico común, utilización de conectores pragmáticos, etc.

No se trata aquí de censurar el registro coloquial, que es habitual en la radio y se hace presente en la crónica radiofónica.

La improvisación repercute en el registro, en el caso de las crónicas suele ser coloquial

El problema se presenta cuando el abuso de lo coloquial e improvisado deriva en lo vulgar y la pobreza de expresión. Para evitar caer en ello, se recomienda dedicar un tiempo para redactar o, al menos, documentar las crónicas radiofónicas. En los casos en que esto no fuera posible, se sugiere que el cronista se apoye en el conocimiento de los hechos, el dominio léxico de lo que se describe y el control de los procedimientos técnicos que concurren en el relato.

3. Conclusión

La falta de contextualización, la presencia de juicios de valor, el exceso en la pretensión estilística y el abuso de la improvisación son los riesgos que amenazan la labor del cronista. Muchos de estos riesgos encuentran su origen en la situación actual a la que se enfrenta el profesional. Una situación que se caracteriza por la alta competencia entre medios y emisoras y por la incorporación de nuevas tecnologías que simplifican y aceleran el proceso de producción de textos radiofónicos. En lo informativo, este contexto coincide también con un volumen de información mayor y más sofisticado que, por serlo, demanda

de mayores dosis de contextualización y, por ende, también de mejores crónicas.

Frente a estos riesgos y rutinas profesionales erróneas, hay que recordar que la crónica como modelo de enunciación y de recepción requiere:

- Situar los hechos en su contexto, ya que trasladar este escenario o ambiente a la audiencia será su valor añadido frente a los géneros expositivos.

- Incluir el punto de vista y el testimonio del profesional, pero sin traspasar los juicios de hechos, es decir, los conocimientos y demostraciones empíricas.

- Conseguir un estilo personal de contar, entendido como forma peculiar de describir y narrar sin desprenderse de los hechos y su contexto, y aprovechando los recursos de producción y realización del medio.

- Planificar el contenido y la estructura de la presentación, aún cuando se elabore una crónica mientras los hechos se están produciendo.

De esta forma se conseguirá superar los riesgos y responder a las condiciones originales de este modelo de representación de la realidad que es la crónica radiofónica. 

Notas al pie

¹ Las relaciones entre la información y la opinión ha sido uno de los asuntos más estudiados en periodismo. En la práctica, este tema sigue abierto y todavía no se han aportado respuestas cerradas. De todas las soluciones que se han propuesto, recogemos aquí la que recientemente ha formulado Burguet, porque, sin llegar a ser estrictamente original, está muy bien expresada. Compartimos con el autor la idea de que en periodismo ha sido habitual hacer una sacralización de los hechos y una satanización estratégica de la opinión que ha llevado, por ejemplo, a hablar de la dicotomía de la información-opinión como si se tratara del bien o el mal o incluso a pensar, que cuando se habla de que es necesario separar escrupulosamente la información y la opinión, se entiende que el problema es la opinión y no la información: como si el "agente tóxico" fuera la opinión (Burguet, 2004: 9-17). Sin embargo, no es así. La presencia de la opinión es muy necesaria en periodismo. Pero para ella se destinan otros géneros.

La crónica radiofónica: entre las rutinas profesionales y la calidad informativa

María del Pilar Martínez-Costa
Susana Herrera Damas

Bibliografía

- ABRIL, Natividad (2003): Información interpretativa en prensa, Madrid, Síntesis.
- ALVARADO, María Victoria (1991): Análisis estilístico de la crónica periodística, Tesis de Licenciatura, Piura, Universidad de Piura.
- BEINHAEUER, William (1991): El español coloquial (1929), Madrid, Gredos.
- BRIZ, Antonio (1996): El español coloquial: situación y uso, Cuadernos de Lengua Española, Madrid, Arco/libros.
- BRIZ, Antonio (1998): El español coloquial: situación y uso, Madrid, Arco/libros, 2ª edición.
- BURGUET, Francesc (2004): Les trampes dels periodistes, Barcelona, Edicions 62.
- CANTAVELLA, Juan (2004): "La crónica en el periodismo: explicación de hechos actuales", en CANTAVELLA, Juan y SERRANO, José Francisco (coords.), Redacción para periodistas: informar e interpretar, Barcelona, Ariel, pp. 395-418.
- CEBRIÁN HERREROS, Mariano (1992): Géneros informativos audiovisuales. Radio, televisión, periodismo gráfico, cine y vídeo, Madrid, Ciencia 3.
- DALY, Emma (2002): "El corresponsal de guerra", en FUENTES, Julio, Morir para contarlo, Madrid, La Esfera de los libros.
- FAGOAGA, Concepción (1982): Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia, Barcelona, Mitre.
- FAUS, Ángel (1974): La radio, introducción a un medio desconocido, Madrid, Latina Universitaria.
- FAUS, Ángel (1981): La radio, introducción a un medio desconocido, Madrid, Latina Universitaria, 2ª edición.
- GOMIS, Llorenç (1989): Teoría dels gèneres periodístics, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- GONZÁLEZ, Norberto (1997): La interpretación y la narración periodísticas, Pamplona, Eunsa.
- GRAÑA, Manuel (1930): "Ejercicios y orientaciones de periodismo", Madrid, CIAP.
- GRIJELMO, Álex (1997): El estilo del periodista, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones.
- LEGUINECHE, Manuel y SÁNCHEZ, Gervasio (eds.) (2001): Los ojos de la guerra, Barcelona, Plaza Janés.
- MARTÍN VIVALDI, Gonzalo (1986): Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo, Madrid, Paraninfo, 4ª edición.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1974): Curso general de redacción periodística, Madrid, Paraninfo, 1ª edición.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1993): Curso general de redacción periodística, Madrid, Paraninfo, 2ª edición.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1998): "Los géneros periodísticos en los medios de comunicación impresos. ¿ocaso o vigencia?", en Comunicación y estudios universitarios, núm. 8, pp. 67-78.
- MARTÍNEZ COSTA, María Pilar y HERRERA, Susana (2004): "Los géneros radiofónicos en la teoría de la redacción periodística en España. Luces y sombras de los estudios realizados hasta la actualidad", en Comunicación y sociedad, vol. XVII, núm. 1, pp. 115-143.
- MARTÍNEZ COSTA, María Pilar y HERRERA, Susana (2005): "Qué son los géneros radiofónicos y por qué deberían importarnos", en Global Media Journal, en español, núm. 3, Instituto Tecnológico de Monterrey, en la dirección electrónica: http://gmje.mty.itesm.mx/articulos3/articulo_7.html
- MERAYO, Arturo (2000): Para entender la radio, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2ª edición.
- MORENO, Elsa y GARCÍA, Aurora (2004): "La identidad de la emisora en el mercado: la programación como imagen de marca", en MARTÍNEZ-COSTA, M.P. y MORENO, E. (coords): Programación radiofónica. Arte y técnica del diálogo entre la radio y su audiencia, Ariel, Barcelona, pp. 141-159.
- RONDEROS, María Teresa, LEÓN, Juanita, SÁENZ, Mauricio, GRILLO, Andrés y GARCÍA, Claudia (2002): Cómo hacer periodismo, Bogotá, Aguilar.
- SAIZ, Jesús (2005): Periodismo de Radio. De los estudios al ciberespacio, Valencia Servicio de Publicaciones de la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- TULLOCH, Christian, D (2004): Corresponsales en el extranjero: mito y realidad, Pamplona, Eunsa.
- VIGIL, Manuel (1972): El oficio de periodista. Noticia, información, crónica, Barcelona, Dopesa.